1. INFORME DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0079-2026

1.1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Tabla 1. Información Básica del Contrato

CONTRATO DE SUMINISTRO	0079-2026
FECHA CONTRATO	19 DE MARZO DE 2026
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OTROS BIENES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
CONTRATANTE	FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEPARTAMENTO DE CASANARE
NIT.	901.252.840
CONTRATISTA	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S
NIT.	900871759-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ YANIRA ACERO NIÑO
C.C. R/L	47.437.149 DE YOPAL
SUPERVISOR	WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA Director Técnico de la Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres del Departamento de Casanare.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($31.539.790,00)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	06/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	05/05/2026

1.2. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento de los requisitos de ejecución el contrato conto con:

CDP Y RP

Concepto	Fuente	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			Registro Presupuestal		
		N°	Fecha	Valor	N°	Fecha	Valor
Rubro presupuestal	X.R.FG.123106.01.0.2 .1.2.02.02.006.01	260081	25/02/2026	$ 37.109.800,00	260079	19/03/2026	$ 31.539.790,00
				Valor Total Contrato o Convenio (solo incluir Recursos de la Gobernación)			$ 31.539.790,00

Póliza del contrato:

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
No.	COQ-100008968		
Fecha de aprobación:	24-03-2026		
Póliza	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Del	Hasta	
Cumplimiento	19-03-2026	25-10-2026	$3.153.979.oo
Calidad	19-03-2026	25-10-2026	$3.153.979.oo

Póliza Acta de Inicio:

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
No.	COQ-100008968		
Fecha de aprobación:	21-05-2026		
Póliza	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Del	Hasta	
Cumplimiento	06-04-2026	12-11-2026	$3.153.979.oo
Calidad	06-04-2026	12-11-2026	$3.153.979.oo

Estampillas: Se realizo pago de estampillas

Estampilla	Porcentaje%	Valor
Pro - Adulto mayor	3%	$828.700
Pro - Cultura	1%	$276.200
Pro – Desarrollo	1%	$276.200
Pro – Deporte	2,5%	$690.600
Unitropico	1,35%	$372.900

1.3 ACTA DE INICIO

El día 6 de abril se firma acta de inicio entre la empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S y el FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE También se certifica en cumplimiento que AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S se encuentra a paz y salvo por todo concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la suscripción y aprobación de Garantías.

LA ESPERANZA PARA UN BUEN VIVIR
FECHA: Julio 24 de 2015

2. COMPONENTE TÉCNICO DEL CONTRATO

2.1. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO

El Contrato de Suministro No. 0079 del 19 de marzo de 2026, presenta una ejecución del 100%.

2.2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

De acuerdo al **OBJETO DEL CONTRATO.** AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S desempeñó a cabalidad con las actividades estipuladas para el cumplimiento del objeto contractual.

1. **Suministrar los bienes objeto del contrato hasta por la suma establecida de acuerdo a lo ofrecido por el proponente.**

En el marco de la ejecución contractual, AXU TANA FUTURO MULTIÉTNICO Y S.A.S. efectuó la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas, dando cumplimiento integral a las condiciones, características y cantidades allí descritas.

2. **Entregar los equipos, herramientas, accesorios y/o elementos referidos en el proceso, nuevos y en las condiciones establecidas en las fichas técnicas, términos de referencia, debidamente ensayados y/o probados.**

AXU TANA FUTURO MULTIÉTNICO Y S.A.S. efectuó la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas, según los términos de referencia, revisados y probados por la oficina de las TIC´S de la Gobernación de Casanare dando cumplimiento integral a las condiciones, características y cantidades allí descritas.

3. **Adelantar todos los tramites requeridos para la importación y nacionalización de los bienes, exención de gravámenes arancelarios, impuestos a las ventas y demás a que haya lugar incluyendo los gastos de movilización y seguro hasta el sitio de entrega.**

 Dentro de las solicitudes descritas en el contrato de suministro, la empresa AXU TANA FUTURO MULTIÉTNICO Y S.A.S. no hubo requerimiento de elementos que fueran traídos del extranjero.

4. **Entregar al supervisor el cronograma de entrega de los equipos, herramientas especializadas y accesorios y/o elementos en referencia, en razón de que existen elementos que por los tiempos de importación tardan en llegar al FGRDC, de manera tal que se garantice que las fechas pactadas en el cronograma de la entrega se realicen en las cantidades e ítems establecidos para cada fecha.**

 AXU TANA FUTURO MULTIÉTNICO Y S.A.S., entrego todos los elementos en la fecha prevista, la cual no tuvo retrasos de importación ya que dentro de los requerimientos no habían elementos o equipos traídos del extranjero, lo cual se cumplió a cabalidad con los tiempos del contrato.

5. **Garantizar la calidad de los equipos, herramientas especializadas y accesorios y/o elementos, mediante certificado de garantía y servicio postventa, en caso de aplicar.**
La empresa AXU TANA FUTURO MULTIÉTNICO Y S.A.S., hizo entrega de todos elementos nuevos, con garantías y revisión del supervisor quien dio visto bueno a cada uno de los elementos y equipo entregados.

6. **Realizar la entrega de los elementos requeridos en el almacén departamental.**

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIÉTNICO Y S.A.S., realizo entrega en el almacén departamental con los requerimientos exigidos por ellos, y por el supervisor del contrato en el tiempo estipulado por el contrato de suministro 0079 de 2026.

7. **Realizar la reposición de elementos que no cumplan con condiciones de calidad y presentación, en los tiempos acordados para ello con el supervisor.**

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIÉTNICO Y S.A.S., realizo los cambios en los elementos que no cumplieron con la especificación técnica el mismo día, quedando así aprobado por supervisión.

8. **Responder por la garantía de fabricante y/o distribuidor y/o importador de los bienes de acuerdo a la exigencia mínima establecida en el cuadro que se relaciona a continuación y, una vez realizada la entrega y en los casos en que los bienes entregados no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requerida o la calidad exigida en un plazo no mayor a 3 días hábiles, para lo cual el contratista deberá revisar y hacer el diagnostico correspondiente que determine la procedencia del cambio o reparación de los bienes que le sean devueltos, sin que ello genere costo adicional para la entidad contratante.**

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIÉTNICO Y S.A.S., realizo los cambios en los elementos que no cumplieron con la especificación técnica el mismo día, quedando así aprobado por supervisión.

9. **Garantizar la entrega de los elementos nuevos, no remanufacturados, originales en excelentes condiciones de presentación y calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas.**

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIÉTNICO Y S.A.S., realizo la entrega de los elementos nuevos empacados en cajas originales, en excelentes condiciones de presentación y calidad de acuerdo a las especiaciones técnicas establecidas en el contrato.

10. **Disponer de personal calificado, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna.**

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIÉTNICO Y S.A.S., dispuso del personal necesario y el vehículo que transportaba todos los elementos y equipos a la dispuesta por la supervisión.

11. **El FGRD no se responsabiliza por ningún costo adicional producto del contrato, ni prestara apoyo para la realización de las funciones específicas del suministro a contratar.**

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS., cumplió con los costos adicionales para hacer la entrega de los elementos y equipos descritos en el contrato.

12. **Mantener los precios ofertados para cada uno de los ítems que conforman el presente lote adjudicado al contratista, durante el plazo contractual.**

 En el marco de la ejecución contractual, AXU TANA FUTURO MULTIÉTNICO Y S.A.S. mantuvo inalterados los precios ofertados durante la etapa de selección, sin que se presentaran modificaciones, ajustes o variaciones en los valores inicialmente propuestos.

13. **Entregar los manuales de operación y/o servicio y /o mantenimiento de los equipos y/o herramientas especializadas a suministrar, en medio físico en idioma español por cada equipo y demás documentación correspondiente a los equipos, herramientas y accesorios, manifiestos de aduana y demás documentos necesarios para demostrar el debido tramite de importación de los equipos a que hubiere lugar, pago de impuestos, si aplica.**

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS., no entrego equipos o elementos importados, los equipos solicitados en el contrato de suministro fueron entregados con sus respectivos manuales.

14. **Hacer entrega de la garantía mínima de fabricante y/o distribuidor y/o importador de los equipos a suministrar, exigida en los pliegos de condiciones, estudios previos, ficha técnica y en consecuencia garantizar durante la vigencia de la misma el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, el cual deberá realizarse de acuerdo a las exigencias establecidas para cada uno de los bienes que conforman el lote o lotes. La cual debe discriminar tiempos, servicios y partes que cubre, cuando a ellos hubiere lugar.**

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS., no entrego equipos o elementos importados.

15. **Asumir los gastos asociados al transporte de los elementos.**

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS., asumió los gastos de transporte para el traslado de los elementos y equipos requeridos de acuerdo al contrato de suministro No. 0079 de 2026.

3. COMPONENTE FINANCIERO DEL CONTRATO

3.1. BALANCE FINANCIERO

Conforme al VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato se fija en la suma de: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($31.539.790,00), impuestos, tasas, contribuciones territoriales y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S presenta una ejecución financiara del 100%.

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO (0%)	VALOR ORDEN DE PAGO FINAL
Valor Facturado	$ 31.539.790,00		
Amortización de anticipo		$ 0,00	

Valor acta final			$31.539.790,00
Valor por Ejecutar			$ 0,00
VALOR TOTAL A PAGAR			**$31.539.790,00**

3.2. FORMA DE PAGO

AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S una vez aportados los documentos que evidencian la ejecución contractual, en cumplimiento del 100% de las obligaciones, AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S solicita a la supervisión el aval de informe y se autorice el trámite del pago de la totalidad del valor adeudado por parte del Fondo De Gestión Del Riesgo De Desastres Departamento De Casanare.

4. ANEXOS

Para efectos del presente informe, anexo soportes que da veracidad de las actividades y obligaciones desarrolladas.

1. Informe de actividades
2. Planillas de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral.
3. Certificado del contador y/o Revisor Fiscal sobre el pago de aportes parafiscales
4. Fotocopia de la cedula del contador y/o Revisor Fiscal.
5. Fotocopia de la tarjeta profesional del contador y/o Revisor Fiscal.
6. Certificado de antecedentes judiciales del contador y/o Revisor Fiscal.
7. Acta de recibo final y terminación del contrato.
8. Factura electrónica.
9. Certificación bancaria.
10. Fotocopia de la cedula del representante legal.
11. Registro Único Tributario (RUT).
12. Acta de inicio
13. Copia de registro presupuestal (RP).
14. Copia del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP).
15. Copia ficha técnica.
16. Minuta contractual y/o carta de aceptación.
17. Pólizas de cumplimiento.
18. Acta de aprobación de pólizas.
19. Registro fotográfico.

En constancias de lo anterior, se firma el presente informe a los, veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.

Nombre o Razón Social del Proponente: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS
NIT : 900.871.759
Nombre del Representante Legal: LUZ YANIRA ACERO NIÑO
C.C. No. 47.437.149
Correo electrónico: axutana.sas@gmail.com

339
205

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Nit : 901252840
Usuario : GOBCAS\GOGR-DHP-19421:deicy.gamez:172.17.1.254

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

YOPAL, 19-MAR-2026
Pagina : 1

Documento **08-CO CONTRATOS Numero.[260079]** Fecha: 19-03-2026
Division 08-X FONDO GESTION DEL RIESGO
Tercero 900871759 AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S

Concepto SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OTROS BIENES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. EP 080-2026 FGRDC-MC-001-2026 NUMERO INTERO 0079-2026 DE 2026-03-19

Cuenta	Descripción	Valor
X.R.FG.123106.01.0.2.1.2.02.02.006.01	Suministro papeleria y útiles	31,539,790.00
	Total :	**31,539,790.00**

Digitó: DEICY

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
APRUEBA

340

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211013111

(415)7707212489984(8020) 000014121101311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 7 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 N 17 35

42. Correo electrónico axutana.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 8 7 0 1 8	3 1 2 5 8 4 2 8 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 3 0 3 0 7	8 2 3 0	2 0 1 8 0 5 1 6	4 7 6 2	4 6 3 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-26 / 06:04:11AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACERO NIÑO LUZ YANIRA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211013111

(415)7707212489984(8020) **000014121101311 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 7 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 6 6 4 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 7 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 7 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211013111

(415)7707212489984(8020) **000014121101311 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 7 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 3 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 7 4 3 7 1 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACERO	NIÑO	LUZ	YANIRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 3 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 8 4 8 8 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JOROPA	COLINA	ALY	YOUL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.20 08:24:58 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

Código de Seguridad: Jck617L9KPC12DY1ohiItg==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSU520000000059-D001

No. PÓLIZA COQ-100008968 **No. ANEXO** 0 **No. CERTIFICADO** 680016155 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 20/03/2026 **SUC. EXPEDIDORA** CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/03/2026	24:00 Horas Del	25/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	900871759-2
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO 17 35	**TELÉFONO**	3102187818
ASEGURADO	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE	**No. DOC. IDENTIDAD**	901252840-1
DIRECCIÓN	CRA 19 NO 06 -100	**TELÉFONO**	6334617
BENEFICIARIO	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE	**No. DOC. IDENTIDAD**	901252840-1
DIRECCIÓN	CRA 19 NO 06 -100	**TELÉFONO**	6334617

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA FGRDC-MC-001-2026 NO. INTERNO CONTRATO DE SUMINISTRO 0079-2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OTROS BIENES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electronico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/03/2026	24:00 Horas Del 25/10/2026	3.153.979,00	12.500,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 19/03/2026	24:00 Horas Del 25/10/2026	3.153.979,00	12.500,00

TOTAL ASEGURADO $ 6.307.958,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANAKATERINE BAYONA PATIÑO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atencion al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los Cuidos de nuestro planeta, no olvides reciclar responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONOS 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100008968	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680016155	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/03/2026	24:00 Horas Del	25/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

ILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y SAS
NIT: 900.871. 759-2

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	RESMA PAPEL CARTA BOND 500 HJ REPROGRAF 75GR	250



2	CARPETA 4 SOLAPAS BLANCAS PROPALCOTE 320 GR	400



REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
3	CAJA ARCHIVO INACTIVO #24 PARA CARPETA COLGANTE NORMA	200
		
4	CJ ESFERO NEGRO*12 UND MARCA BIC MODELO CRITAL	10
		
5	CJ LAPIZ *12 UND MODELO OFFI-ESCO NEGRO HB 0770999'345551	10
		

ÃXUTANA
Futuro Multietnico S.A.S
NIT: 900.871. 759-2

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
6	CJ GANCHOS MARIPOSA*50 UND; MARIPOSA GIGANTE CJ *12 TRITON;	20

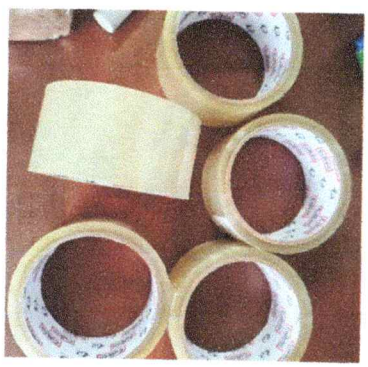




7	CJ GANCHO CLIP *100 TRITON	5



8	CINTA TRANSPARENTE ANCHA *40MTRS	5

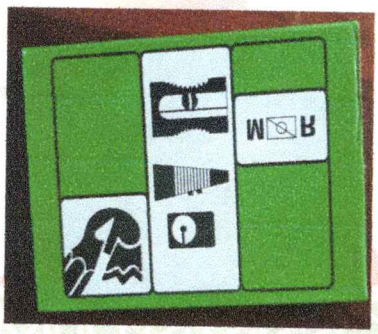


REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
9	CJ BORRADOR *12 REF 612 ZEPPELING	5

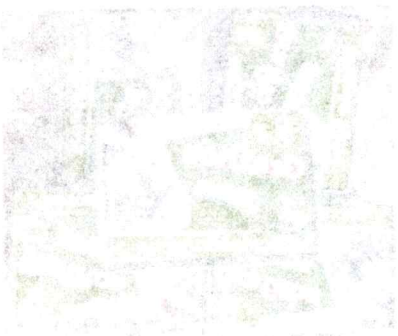


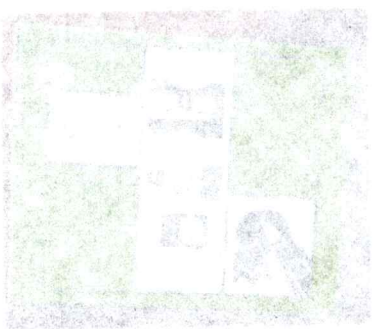
10	CJ SACAPUNTA *10 UND METALICO	1



11	PESTAÑAS ADHESIVAS DE NOTAS *PQ COLOR SURTIDO	10









REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
12	TONER IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M2640IDW/L	5



13	BATERIAS PARA DRON, CAPACIDAD 3550 MAH PARA LARGO VUELOS, EQUIPADA CON INDICADOR LED PARA UN MONITOREO FACIL DE LA CARGA, PES 240G DIMENSIONES, 11 CM * 7 CM, * 6CM TIPO POLIMERO DE LITIO, TIEMPO DE VUELO 31 A 33 MINUTOS	2



1	CAFÉ *500 GR	60



ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y S.A.S.
NIT: 900.871. 759-2

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	AZUCAR*500 GR	12



3	AGUA BOTELLON 5GL	280



4	VASO CARTON TINTO 4ONZ *20 UND BIO	160



ÃXUTANA
Futura Multietnico Y SAS
NIT: 900.871. 759-2

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
5	VASO CARTON AGUA 11 ONZ*20 UND BIO	160



6	SERVILLETA PQ*450 UND	8



1	JABON LOZA 4LTS LIQUIDO	14



ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y SAS
NIT: 900.871. 759-2

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	AMBIENTADOR PISO *3,8 LTS DESIFECTANTE	14



3	BOLSA BASURA 32KG PAQ*9 TIPO JUMBO	14



4	LIMPION TOALLA COCINA SET*5 MICROFIBRA	14



ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y S.A.S.
NIT: 900.871. 759-2

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
5	BOLSA BASURA*100 BOLSAS (PAPELERA, BAÑO, OFICINA)	14



6	TOALLA MANOS TIPO Z CJ *24 PQ DE 150 TOALLAS DOBLE HOJA	4



7	CLOROX 3,8 ML	30



REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
8	ESPONJA LAVAPLATO SUPER ABSORBENTE	10



1	IMPRESORA COLOR DOBLE CARA AUTOMATICA DE CARTUCHO, RESOLUCION IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO 1200 * 1200 PPP, COPIADORA ESCANER IMPRESIÓN DOBRE CARA, SISTEMA ADF, CONECCTIVIDAD BLUETOOTH, USB, WIFI, ANCHO 42,75 CMS 36,4 ALTO	2



REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ESCRITORIO DIMENSIONES 80*74 * 50 CM AGLOMEDADO, COLOR BLANCO, RECTANGULAR, ESCRITORIO DE 80 CN UN CAJON DE FACIL ARMADO Y MANIJA METALICA. MDF	8



ÃXU TANA
Futuro Multietnico Y SAS
NIT: 900.871. 759-2

CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE No.2026-01

Entre los suscritos a saber, por una parte, la empresa **AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS**, identificada con NIT No. 900.871.759-2, representada legalmente por la señora **LUZ YANIRA ACERO NIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.437.149 de Yopal, quien en adelante se denominará **EL CLIENTE,** y por la otra parte **EMPERATRIZ PEÑA SOLER**, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.427.841, actuando en nombre y representación de la marca **AGUA PURA SUPER KRISTAL**, quien en adelante se denominará **EL SUMINISTRADOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato de suministro, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO:** Suministro periódico de agua potable envasada en botellones de 5 galones, marca **AGUA PURA SUPER KRISTAL**, para ser entregados a **EL CLIENTE**. **SEGUNDA: CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES: EL SUMINISTRADOR** se obliga a proveer un total de **280 galones de agua**. El agua deberá cumplir con todos los estándares de potabilidad, higiene y registros sanitarios exigidos por las autoridades competentes en la ciudad de Yopal, Casanare. **TERCERA: LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:** Las entregas se realizarán en las instalaciones de la oficina de gestión del riesgo, ubicadas la calle 8 No. 19-30 piso 2 en la ciudad de Yopal, Casanare, previa coordinación de fechas y horarios entre las partes. **CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total por concepto de los 280 galones de agua será de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.960. 000.oo). pagadero semanalmente de acuerdo al despacho y cantidades de galones de agua. **QUINTA: OBLIGACIONES DEL SUMINISTRADOR: 1.** Garantizar la calidad, pureza y salubridad del agua suministrada. **2.** Cumplir con los tiempos de entrega pactados. **3.** Asegurar que los botellones se encuentren en condiciones óptimas de higiene y sellado de seguridad. **SEXTA: OBLIGACIONES DEL CLIENTE: 1.** Realizar el pago dentro de los plazos acordados. **2.** Facilitar el acceso para la descarga del producto en sus instalaciones. **3.** Velar por el buen uso y devolución (si aplica) de los envases (botellones) propiedad de **EL SUMINISTRADOR**. **SÉPTIMA: VIGENCIA:** El presente contrato tendrá una vigencia desde la firma del documento hasta la entrega total de la cantidad de agua estipulada en la cláusula segunda. **OCTAVA: DOMICILIO CONTRACTUAL** Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Yopal, Casanare.

En señal de aceptación, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Yopal, Casanare, el día treinta (30) de abril de 2026.

LUZ YANIRA ACERO NIÑO
Representante Legal
AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS
C.C 47.437.149
CLIENTE

EMPERATRIZ PEÑA SOLER
C.C 47.427.841
Marca: AGUA PURA SUPER KRISTAL
SUMINISTRADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.427.841**

PEÑA SOLER

APELLIDOS

EMPERATRIZ

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1964**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ABR-1985 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00132270-F-0047427841-20081129 0007158362A 1 8170009310

350

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141042728666

(415)7707212489984(8020) 000014104272866 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 4 2 7 8 4 1	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 2 7 8 4 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	SOLER	EMPERATRIZ	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: C R 8 22 110

42. Correo electrónico: superkristal2014@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 8 3 1 6 5 5	6 3 3 3 2 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 1 9 0 6 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-05-26 / 03:00:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA SOLER EMPERATRIZ

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

359

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario * 141042728666

(415)7707212489984(8020) 000014104272866 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 7 4 2 7 8 4 1	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 6 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 2 4 2 2	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCION Nro. 2024033488 del 18 de Julio de 2024

Por la cual se concede un Registro Sanitario de Alimentos (Alto Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictarón postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Articulo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de Notificación Sanitaria, Permiso Sanitario o **Registro Sanitario** según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto".

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido articulo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Articulo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20241178645 de fecha 2024/07/17 el (la) Señor(a) EMPERATRIZ PEÑA SOLER actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de concesión de Registro Sanitario para el producto abajo referido

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Articulo 38 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder REGISTRO SANITARIO por el termino de Cinco (5) años al producto que se describe a continuacion:

REGISTRO SANITARIO No.:	RSA-0032557-2024
VIGENTE HASTA:	2029/07/18
EXPEDIENTE:	20284721 **RADICACION:** 20241178645
MODALIDAD:	FABRICAR Y VENDER
PRODUCTO:	AGUA POTABLE TRATADA, HIELO,
MARCA:	AGUA PURA SUPER KRISTAL,
PRESENTACION COMERCIAL:	DESDE CIEN (100) MILILITROS HASTA CINCUENTA (50) LITROS.,
TITULAR(ES):	EMPERATRIZ PEÑA SOLER PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AGUA PURA SUPER KRISTAL con domicilio en YOPAL - CASANARE,
FABRICANTE(S):	EMPERATRIZ PEÑA SOLER PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AGUA PURA SUPER KRISTAL Ubicado en la CARRERA 8 N°22-110 BARRIO LA CAMPIÑA, con domicilio en YOPAL - CASANARE,

ARTICULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021 y sus modificaciones, si es el caso.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: AUTORIZAR el agotamiento de 0 unidad (es) de etiquetas en sus diferentes presentaciones comerciales y marcas autorizadas amparadas bajo el Registro Sanitario Nro. RSAYC19I9414, expediente Nro. 20080539. Así mismo, para alimentos importados cobija las importaciones del producto con las etiquetas que declaran el citado registro.

ARTICULO QUINTO: La vigencia del presente Registro sanitario se contara a partir de la firmeza de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el articulo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, manifiesta que el interesado declaró que el producto amparado cumple con todos los requisitos establecidos por el Artículo 126 del Decreto 019 de 2012, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 719 de 2015 y las normas sanitarias vigentes aplicables, y que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las precitadas normas. Por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. el 18 de Julio de 2024

Los derechos que se deriven de este Registro Sanitario quedarán sujetos a revisión posterior por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA quien realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con lo previsto por la Resolución 2674 de 2013.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Validez desconocida

Firmado digitalmente por ALBA ROCIO JIMENEZ TOVAR
Fecha: 2024.07.18 15:06:20 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

Invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 07	Fecha de emisión: 2024-06-04

Ciudad - Departamento	YOPAL / CASANARE	Fecha	2026-03-11

DATOS GENERALES

Razón social	EMPERATRIZ PEÑA SOLER-SUPER KRISTAL		
Dirección	CR 8 No 22-110 BR LAS PALMERAS		
Propietario	EMPERATRIZ PEÑA SOLER		
Código inscripción planta	4742784121	NIT	47427841-2
Teléfonos	3102822356;3204831655	Correo electrónico de notificacion judicial,alterno	superkristal2014@hotmail.com
Grupo de trabajo territorial	ORINOQUIA	Oficio comisorio	7307-0109-26

OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar visita de inspección sanitaria en atención a Solicitud con radicado 20261031592, con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente en especial la Resolución 2674 de 2013, Resolución 12186 1991, Resolución 5109 de 2005 y demás reglamentación aplicable.

DATOS DE PRODUCCIÓN

No. de empleados	3	Maquilas	NO APLICA

SUBCATEGORÍAS EVALUADAS

- 3.1.1 Agua potable tratada, agua de mananatial, agua mineral, agua gasificada
- 3.1.2 Hielo y helados de agua

LÍNEAS DE SUBCATEGORÍA DE ALIMENTO

Línea	Cantidad producida	Unidad de medida
AGUA POTABLE TRATADA	160.000	L/AÑO
HIELO EN CUBO	6.200	kg/AÑO

PROFESIONALES INVIMA QUE REALIZAN LA VISITA

Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
MARELYS ENCISO PINEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GTT OR
ANYELA MARIA DIAZ CALONGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GTT OR

PERSONAS QUE ATIENDEN LA VISITA

Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Documento	No
EMPERATRIZ PEÑA SOLER	PROPIETARIA	CC	47.427.841

Invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 07	Fecha de emisión: 2024-06-04

Ciudad - Departamento	YOPAL / CASANARE	Fecha	2026-03-11

DATOS GENERALES

Razón social	EMPERATRIZ PEÑA SOLER-SUPER KRISTAL
Dirección	CR 8 No 22-110 BR LAS PALMERAS

RESULTADOS

Subcategoria	Puntaje	Subcategoria	Puntaje	Número de subcategorias evaluadas	2
Subcategoria 3.1.1;3.1.2	80,43	Subcategoria	-	Medida sanitaria de seguridad por condiciones sanitarias o publicidad	NO
Subcategoria	-	Subcategoria	-	Medida sanitaria de seguridad aplicada por rotulado o a producto	NO
Subcategoria	-	Subcategoria	-	¿Se tomó muestra para análisis de laboratorio?	NO
Subcategoria	-	Subcategoria	-	Promedio total del porcentaje de cumplimiento	**80,43**
Subcategoria	-	Subcategoria	-	**Concepto sanitario del establecimiento**	**FAVORABLE**

Convenciones	(a) Aceptable (ar) Aceptable con requerimientos (i) naceptabl (IVC) Inspección, vigilancia y control
Exigencias	Subcategoría 3.1.1;3.1.2 -1.2-1.4-1.5-1.6-2.2-3.1-3.4-4.1-5.1-5.5-6.1-6.5;
	De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 9 de 1979 y su reglamentación, en particular la Resolución 2674 de 2013, y demas reglamentacion sanitaria aplicable
Exigencias adicionales relacionadas al producto o proceso	Ninguna
Exigencias adicionales relacionadas al objetivo de la visita	Se evidencia en la consulta del RSA-0032557-2024 en la pagina Web de Invima, que para los roles de Titular y Fabricante figura EMPERATRIZ PEÑA SOLER PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AGUA PURA SUPER KRISTAL y el nombre del establecimiento de Comercio según certificado de Cámara de Comercio es SUPER KRISTAL y según lo declarado en la información de rotulado de los productos, por lo que se debe realizar la modificación del registro sanitario en este aspecto en la Oficina Virtual del Invima.
Observaciones o manifestaciones de los profesionales que realizan la visita de IVC	Oficio comisorio 7307-0109-26. Acta en Excel. Visita realizada en atención a Solicitud radicado 20261031592 Cuenta con Registro Sanitario No. RSA-0032557-2024 vigente hasta 2029-07-18, para fabricar y vender AGUA POTABLE TRATADA HIELO, marca AGUA PURA SUPER KRISTAL. Se informa a las personas que atienen la visita que el 16 de febrero de 2026, fue expedida la **Resolución 276 del 2026, "Por la cual se establecen los requisitos sanitarios que debe cumplir el agua potable tratada envasada** y el hielo, para consumo humano en el territorio nacional y se deroga la Resolución 12186 de 1991. En el Artículo 22 de la Resolucion 276 de 2026 se establece: ***Transitoriedad***. *Para la aplicación del presente acto administrativo, se dispondrá de dieciocho (18) meses siguientes, contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.* Actualmente la producción de hielo se realiza dos veces a la semana, aproximadamente 120 kilos.

Observaciones o manifestaciones del responsable de la planta o de atender la visita	Ninguna.

PROFESIONALES INVIMA QUE REALIZAN LA VISITA

Firma:
Nombre: **MARELYS ENCISO PINEDA**
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia: GTT OR

Firma:
Nombre: **ANYELA MARIA DIAZ CALONGA**
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia: GTT OR

PERSONAS QUE ATIENDEN LA VISITA

Firma:
Nombre: **EMPERATRIZ PEÑA SOLER**
Cargo: PROPIETARIA
Documento: CC 47.427.841

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

OTROS PARTICIPANTES O TESTIGOS

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 1 – RESMA DE PAPEL CARTA BOND

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Resma de Papel Tamaño Carta Bond
Descripción	Resma de papel tamaño carta, bond 500 hojas, papel Reprograf 75GR
Marca / Referencia	Reprograf
Gramaje	75 gr/m²
Tamaño	Carta (21.6 x 27.9 cm)
Contenido por unidad	500 hojas por resma
Tipo de papel	Bond blanco
Blancura	Mínimo 92% ISO
Opacidad	Mínimo 90%
Compatibilidad	Impresoras láser, inyección de tinta y fotocopiadoras
Uso	Impresión, fotocopiado y escritura de documentos de oficina
Unidad de Medida	UND
Cantidad Requerida	250 unidades

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 2 – CARPETA 4 SOLAPAS BLANCAS

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Carpeta 4 Solapas Blancas Propalcote
Descripción	Carpeta con cuatro solapas, color blanco, fabricada en papel Propalcote de 320 gr
Material	Propalcote 320 gr
Color	Blanco
Número de solapas	4 solapas de cierre
Tipo de cierre	Solapas autoensamblables sin gancho
Resistencia	Alta resistencia al manipuleo y archivado continuo
Uso	Organización y almacenamiento de documentos de oficina
Capacidad	Hasta 200 hojas tamaño carta
Norma de calidad	Cumple normas colombianas de materiales de oficina
Unidad de Medida	UND
Cantidad Requerida	400 unidades

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 3 – CAJA ARCHIVO INACTIVO #24

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Caja de Archivo Inactivo No. 24
Descripción	Caja archivo inactivo #24, incluye carpeta colgante, norma – elemento: caja de archivo
Referencia	Número 24
Contenido	Caja de archivo + carpeta colgante
Material	Cartón corrugado resistente
Color	Beige / kraft
Dimensiones aproximadas	38 x 26 x 25 cm (largo x ancho x alto)
Capacidad	Apta para archivar hasta 2.000 folios
Norma aplicada	Norma general de archivo inactivo – GTC
Uso	Almacenamiento y conservación de documentos de archivo
Unidad de Medida	UND
Cantidad Requerida	200 unidades

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 4 – CAJA DE ESFERO BIC CRISTAL NEGRO x12

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Caja de Esfero Color Negro x 12 Unidades
Marca	BIC
Modelo	Cristal / Línea Cristal
Color de tinta	Negro
Tipo de bolígrafo	Bolígrafo / Esfero clásico
Tipo de trazo	Medio (0.4 mm aprox.)
Material del cuerpo	Cuerpo hexagonal transparente de policarbonato
Material de la punta	Punta de metal (tungsteno)
Cuerpo	Transparente para visualizar el nivel de tinta restante
Apto para grabado	Sí – apto para personalización por grabado
Incluye estuche	Sí
Contenido por unidad	Caja x 12 unidades
Norma de calidad	ISO 11540 / BS 7272-1 estándar internacional
Descripción adicional	Otras características: tipo de bolígrafo, tipo de trazo medio; es apta para grabado NO; incluye estuche SÍ
Unidad de Medida	UND (caja)
Cantidad Requerida	10 cajas

ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y SAS
NIT: 900.871. 759-2

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 5 – CAJA DE LÁPIZ GRAFITO HB x12

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Caja de Lápiz x 12 Unidades – Modelo Offi-Esco Grafito
Marca / Modelo	Offi-Esco
Color	Negro
Tipo	Lápiz de grafito HB
Graduación	HB (dureza media – trazo equilibrado)
Material del cuerpo	Madera de cedro prensado, recubrimiento lacado
Mina	Grafito HB, resistente a roturas
Uso	Escritura, dibujo técnico y uso escolar/oficina
Descripción adicional	Otras características: tipo de lápiz grafito graduación HB. Es lápiz acuarelable: NO. Es lápiz pastel: NO
Código de producto	No contiene código universal 07709990345551
Contenido por unidad	Caja x 12 unidades
Unidad de Medida	UND (caja)
Cantidad Requerida	10 cajas

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 6 – CAJA GANCHOS MARIPOSA Y GANCHO CLIP

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Caja de Ganchos Tipo Mariposa y Gancho Clip Metálico
Descripción	Caja de ganchos tipo mariposa x 50 und / Gancho mariposa gigante caja x 12 und TRITON / Clip metálico elaborado en alambre bajo carbono
Marca	Triton
Tipo 1	Gancho Mariposa – caja x 50 unidades
Tipo 2	Gancho Mariposa Gigante – caja x 12 unidades
Tipo 3	Clip Metálico (alambre bajo carbono)
Material	Alambre bajo carbono galvanizado
Dimensiones Clip	Longitud: 73 mm / Ancho: 44 mm
Capacidad	Ideal para el manejo de documentos y papeles de gran volumen. Capacidad: 11 a 35 hojas
Uso	Sujeción de documentos, organización de papeles en oficinas
Resistencia	Alta resistencia mecánica, anticorrosivo
Unidad de Medida	UND (caja)
Cantidad Requerida	20 cajas

ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y S.A.S.
NIT: 900.871. 759-2

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 7 – CAJA DE GANCHOS CLIP x100

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Caja de Ganchos Clip x 100 Unidades
Marca	Triton
Tipo	Gancho Clip estándar
Material	Alambre de acero galvanizado bajo carbono
Contenido por unidad	Caja x 100 unidades
Tamaño	Estándar para documentos tamaño carta
Uso	Sujeción temporal de hojas y documentos
Resistencia	Anticorrosivo, alta resistencia a la deformación
Presentación	Caja dispensadora
Unidad de Medida	UND (caja)
Cantidad Requerida	5 cajas

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 8 – CINTA TRANSPARENTE ANCHA x40 MTS

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Cinta Transparente Ancha x 40 Metros
Descripción	Cinta transparente ancha x 40 mts de calidad para embalaje
Tipo	Cinta adhesiva de embalaje
Color	Transparente
Longitud	40 metros por rollo
Ancho	Ancho tipo embalaje (aprox. 48-50 mm)
Material	Polipropileno biorientado (BOPP)
Adhesivo	Acrílico de alta adherencia
Temperatura de uso	Entre 0°C y 60°C
Uso	Embalaje, sellado de cajas y paquetes, refuerzo de documentos
Calidad	Alta resistencia al rasgado y la humedad
Unidad de Medida	UND (rollo)
Cantidad Requerida	5 rollos

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 9 – CAJA DE BORRADORES x12

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Caja de Borradores x 12 Unidades
Marca / Referencia	Zeppelin – Ref. 612
Tipo	Borrador de caucho / vinilo
Color	Blanco o beige
Material	PVC / vinilo suave para borrado limpio
Dimensiones aproximadas	65 x 22 x 12 mm por unidad
Contenido por unidad	Caja x 12 unidades
Uso	Borrado de lápiz y tinta en papel sin dañar la superficie
Superficie compatible	Papel bond, papel periódico, cartulina
Presentación	Caja de cartón con 12 borradores individuales envueltos
Norma de calidad	No deja residuos visibles, no mancha el papel
Unidad de Medida	UND (caja)
Cantidad Requerida	5 cajas

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 10 – CAJA DE SACAPUNTAS x10 UND METÁLICO

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Caja de Sacapuntas x 10 Unidades Metálico
Marca / Referencia	Tajalapiz Metálico – Corriente
Tipo	Sacapuntas / Tajalapiz metálico individual
Material	Cuerpo metálico con cuchilla de acero
Color	Metálico / plateado
Compatibilidad	Compatible con lápices de diámetro estándar (7 mm)
Afilado	Cuchilla de alta precisión para punta perfecta
Contenido por unidad	Caja x 10 unidades individuales
Uso	Afilado de lápices de grafito y de color
Presentación	Caja de cartón / blister individual
Unidad de Medida	UND (caja)
Cantidad Requerida	1 caja

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 11 – PESTAÑAS ADHESIVAS DE NOTAS

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Pestañas Adhesivas de Notas – Paquete Colores Surtidos
Descripción	Pestañas adhesivas de notas, paquete de colores surtidos
Tipo	Post-it / Marcadores adhesivos de página
Colores	Surtidos (amarillo, verde, azul, rosado, naranja)
Material	Papel con adhesivo reposicionable
Adhesivo	Reposicionable, no deja residuo en el papel
Tamaño	Miniatura tipo pestaña (aprox. 12 x 45 mm)
Contenido por paquete	Paquete surtido con varios tacos de colores
Uso	Marcado de páginas, señalización de documentos, recordatorios
Compatible con	Libros, archivos, carpetas, cuadernos
Unidad de Medida	UND (paquete)
Cantidad Requerida	10 paquetes

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 12 – TÓNER IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M2640IDW/L

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Tóner para Impresora Kyocera ECOSYS M2640IDW/L
Marca	Kyocera
Modelo compatible	ECOSYS M2640IDW/L – ECOSYS M2040DN/L
Referencia del tóner	TK-1175
Tipo de tóner	Negro (Black)
Rendimiento aprox.	7.200 páginas al 5% de cobertura
Tipo de impresión	Láser monocromático
Compatibilidad garantizada	Kyocera ECOSYS M2640IDW, M2640IDW/L, M2040DN
Presentación	Cartucho de tóner individual sellado de fábrica
Temperatura de almacenamiento	Entre 0°C y 35°C, proteger de la humedad
Garantía de calidad	Tóner original o compatible certificado de alta calidad
Unidad de Medida	UND
Cantidad Requerida	5 unidades

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 13 – CAFÉ x 500 GR TOSTADO MOLIDO

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Café Tostado y Molido x 500 Gramos
Tipo de producto	Café tostado y molido 100%
Contenido	500 gramos por unidad
Origen	Colombia – café de origen nacional
Proceso	Tostado y molido para preparación en cafetera o colador
Tipo de tostado	Medio a oscuro (para uso de oficina)
Aroma	Intenso y característico del café colombiano
Forma de preparación	Cafetera eléctrica, prensa francesa, colador
Empaque	Bolsa sellada al vacío o con válvula desgasificadora
Condiciones de almacenamiento	Lugar fresco, seco, alejado de la luz directa
IVA aplicable	5%
Unidad de Medida	UND
Cantidad Requerida	60 unidades

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 14 – AZÚCAR x 500 GR

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Azúcar x 500 Gramos
Tipo	Azúcar blanca refinada
Contenido	500 gramos por unidad
Origen	Caña de azúcar – producción nacional colombiana
Presentación	Bolsa plástica sellada o caja de cartón
Uso	Endulzante para preparaciones de bebidas (café, aromáticas)
Condiciones de almacenamiento	Lugar fresco, seco, sin humedad
Norma de calidad	Cumple normas del INVIMA para alimentos de consumo humano
IVA aplicable	5%
Unidad de Medida	UND
Cantidad Requerida	12 unidades

AXUTANA

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 15 – AGUA BOTELLÓN 5 GALONES

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Agua Botellón 5 Galones – Libre de olor y sabor
Descripción	Agua botellón 5 galones: libre de olor y sabor a plástico
Capacidad	5 galones (aprox. 18.9 litros)
Tipo de envase	Botellón retornable de policarbonato o PET grado alimenticio
Calidad del agua	Agua potable purificada, libre de olor y sabor a plástico
Proceso de purificación	Ósmosis inversa / filtración / ozonización
Normas sanitarias	Cumple normas INVIMA para agua potable envasada
Uso	Consumo humano en dispensadores de agua de oficina
IVA aplicable	0%
Unidad de Medida	UND (botellón)
Cantidad Requerida	280 unidades

ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y SAS
NIT: 900.871. 759-2

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 16 – VASO CARTÓN TINTO 4 ONZ x20 UND BIO

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Vaso de Cartón Tinto 4 Onzas x 20 Unidades Bio
Descripción	Vaso cartón tinto 4 onz x 20 und BIO – desechables, apto para bebidas calientes
Capacidad	4 onzas (aprox. 120 ml)
Material	Cartón biodegradable con recubrimiento interior de polietileno o bioplástico
Tipo	Vaso desechable biodegradable (BIO)
Uso	Bebidas calientes: café, tinto, aromáticas
Resistencia a temperatura	Soporta bebidas hasta 90°C sin deformarse
Amigable con el medio ambiente	Sí – material biodegradable / compostable
Contenido por paquete	Paquete x 20 unidades
Unidad de Medida	UND (paquete)
Cantidad Requerida	160 paquetes

ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y SAS

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 17 – VASO CARTÓN AGUA 11 ONZ x20 UND BIO

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Vaso de Cartón Agua 11 Onzas x 20 Unidades Bio
Descripción	Vaso cartón agua 11 onz x 20 und BIO – desechable
Capacidad	11 onzas (aprox. 330 ml)
Material	Cartón biodegradable con recubrimiento interior
Tipo	Vaso desechable biodegradable (BIO)
Uso	Agua fría y bebidas frías en general
Temperatura máxima	Bebidas frías (temperatura ambiente o refrigeradas)
Amigable con el medio ambiente	Sí – material biodegradable / compostable
Contenido por paquete	Paquete x 20 unidades
Unidad de Medida	UND (paquete)
Cantidad Requerida	160 paquetes

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 18 – SERVILLETA PAQUETE x450 UND

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Servilleta Paquete x 450 Unidades
Tipo	Servilleta de papel tissue
Contenido por paquete	450 unidades
Tamaño desplegada	Aprox. 33 x 33 cm
Capas	1 o 2 capas (doble hoja)
Material	Papel tissue suave, alta absorbencia
Color	Blanco
Uso	Uso de mesa, cocina y dispensadores de servilletas de oficina
Presentación	Paquete plástico sellado
Norma de calidad	Cumple estándares de calidad para papel tissue de uso higiénico
Unidad de Medida	UND (paquete)
Cantidad Requerida	8 paquetes

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 19 – JABÓN LOZA 4 LTS LÍQUIDO

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Jabón Loza 4 Litros – Líquido
Descripción	Jabón loza 4 lts ML: con acción desengrasante, desinfectante; líquido en gel
Presentación	Galón líquido de 4 litros
Acción	Desengrasante y desinfectante
Textura	Gel / líquido espumoso
Aroma	Fresco (lima, naranja o neutro)
Uso	Lavado de loza, vajilla, utensilios de cocina y superficies de la oficina
pH	Neutro a ligeramente alcalino (compatible con manos y vajilla)
Biodegradable	Sí – fórmula biodegradable
Concentración	Alta concentración, dilución opcional para mayor rendimiento
Unidad de Medida	UND (galón)
Cantidad Requerida	14 unidades

ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y S.A.S.
NIT: 900.871. 759-2

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 20 – AMBIENTADOR PARA PISOS x3.8 LTS

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Ambientador para Pisos x 3.8 Litros
Descripción	Ambientador para pisos x 3.8 lts: desinfectante, anti-humedad
Presentación	Galón de 3.8 litros
Acción	Desinfectante y anti-humedad
Tipo de producto	Limpiador multiusos para pisos y superficies
Aroma	Fresco (lavanda, pino, cítrico u otros)
Uso	Limpieza y desinfección de pisos, superficies duras y áreas comunes de oficina
Efecto	Elimina el 99.9% de bacterias y gérmenes – neutraliza olores
Modo de uso	Diluir según instrucciones del fabricante antes de aplicar
pH	Alcalino
Biodegradable	Sí
Unidad de Medida	UND (galón)
Cantidad Requerida	14 unidades

ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y S.A.S.
NIT: 900.871. 759-2

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 21 – BOLSA DE BASURA 32KG PAQUETE x9 TIPO JUMBO

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Bolsa de Basura 32 KG – Paquete x 9 Unidades Tipo Jumbo
Descripción	Bolsa de basura para 32 kg – paquete x 9 tipo Jumbo
Capacidad de carga	Hasta 32 kilogramos
Tipo	Jumbo / gran capacidad
Material	Polietileno de alta densidad (PEAD)
Color	Negro
Resistencia	Alta resistencia a la perforación y rasgado
Dimensiones aproximadas	90 x 120 cm o superior
Contenido por paquete	9 unidades por paquete
Uso	Residuos sólidos de alto volumen en oficinas, cocinas o áreas de servicio
IVA aplicable	0%
Unidad de Medida	UND (paquete)
Cantidad Requerida	14 paquetes

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 22 – LIMPIÓN TOALLAS DE COCINA MICROFIBRA SET x5

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Limpión Toallas de Cocina – Set x 5 Microfibra
Descripción	Limpión toalla de cocina set x 5 microfibra
Material	Microfibra de alta absorción (poliéster + poliamida)
Contenido por set	5 toallas por set
Tamaño aproximado	30 x 30 cm por toalla
Color	Surtidos o un solo tono
Absorción	Alta capacidad de absorción de líquidos y humedad
Uso	Limpieza de superficies, utensilios, mesones de cocina y oficina
Lavable	Sí – reutilizable y lavable a máquina
Resistencia	No suelta pelusa, resistente a múltiples lavados
Unidad de Medida	UND (set)
Cantidad Requerida	14 sets

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 23 – BOLSAS DE BASURA x100 BOLSAS (PAPELERA/BAÑO/OFICINA)

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Bolsas de Basura x 100 Bolsas – Papelera, Oficina y Baño
Descripción	Bolsas de basura por 100 bolsas – para papelera, oficina y baño
Capacidad	Pequeña a mediana (adecuadas para papeleras de oficina y baño)
Material	Polietileno
Color	Negro o translúcido
Contenido por paquete	100 unidades por paquete
Uso	Recolección de residuos en papeleras de escritorio, baños y oficinas
Dimensiones aproximadas	45 x 60 cm aprox. (tamaño papelera estándar)
Resistencia	Resistente a rotura y desgarro bajo uso normal
IVA aplicable	0%
Unidad de Medida	UND (paquete)
Cantidad Requerida	14 paquetes

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 24 – TOALLA MANOS TIPO Z – CAJA x24 PAQ

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Toalla Manos Tipo Z – Caja x 24 Paquetes de 150 Toallas Doble Hoja
Descripción	Toalla manos tipo Z caja 24 paquetes de 150 toallas doble hoja
Tipo de pliegue	Tipo Z (doblado en Z / entrefold)
Capas	Doble hoja (2 capas)
Material	Papel tissue / papel reciclado blanqueado
Contenido por paquete	150 toallas por paquete
Contenido por caja	24 paquetes x 150 toallas = 3.600 toallas
Tamaño toalla desplegada	Aprox. 22 x 21 cm
Compatible con	Dispensadores de toalla tipo Z o multifold
Uso	Secado de manos en baños y cocinas de oficinas e instituciones
Absorbencia	Alta absorción, secado rápido
Unidad de Medida	UND (caja)
Cantidad Requerida	4 cajas

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 25 – CLOROX REGULAR 3800 ML

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Clorox Regular 3800 ML
Descripción	Clorox regular 3800 ml
Marca	Clorox
Tipo	Blanqueador / desinfectante líquido a base de hipoclorito de sodio
Contenido	3.800 ml (3.8 litros) por unidad
Concentración de hipoclorito	Aprox. 5.25% – 6% (fórmula regular)
Uso	Desinfección de superficies, blanqueado de ropa, eliminación de gérmenes
Eficacia	Elimina bacterias, virus y hongos en superficies duras
Modo de uso	Diluir en agua antes de aplicar según instrucciones
pH	Alcalino
Presentación	Galón plástico con tapa rosca
Unidad de Medida	UND
Cantidad Requerida	30 unidades

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 26 – ESPONJAS LAVA PLATOS SUPER ABSORBENTE

Código UNSPSC	44120000
Categoría	Productos de Uso Final
Bien o Servicio	Suministro de Oficina
Nombre del Producto	Esponjas Lava Platos Super Absorbente
Tipo	Esponja doble función (suave / abrasiva)
Material cara suave	Espuma de poliuretano de alta absorción
Material cara abrasiva	Fibra sintética (fibra scoth-brite o similar)
Color	Verde y amarillo (estándar)
Dimensiones aproximadas	10 x 7 x 3 cm por unidad
Capacidad absorbente	Super absorbente – retiene múltiples veces su peso en agua
Uso	Lavado de vajilla, utensilios, loza y superficies de cocina
Durabilidad	Alta durabilidad con uso continuo
Presentación	Unidad individual o paquete
Unidad de Medida	UND
Cantidad Requerida	10 unidades

ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y S.A.S
NIT: 900.871. 759-2

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 27 – IMPRESORA COLOR INYECCIÓN DE TINTA – MULTIFUNCIONAL

Código UNSPSC	43212104
Categoría	Impresoras de computador
Bien o Servicio	Impresoras de inyección de tinta
Nombre del Producto	Impresora Multifuncional a Color – Inyección de Tinta – Doble Cara Automática
Descripción general	Impresora a color, impresión por doble cara automática, de cartucho, tipo de impresión inyección de tinta
Tipo de impresión	Inyección de tinta (cartucho)
Resolución B/N	1200 x 1200 ppp
Velocidad B/N	15 páginas por minuto (ppm)
Impresión a color	Sí
Doble cara (Dúplex)	Automático
Funciones	Copiadora – Escáner – Impresora (Multifuncional)
Sistema de alimentación	ADF – Alimentación Automática de Documentos
Conectividad	Bluetooth / USB / Wi-Fi
Dimensiones aprox.	Ancho: 42.75 cm / Fondo: 36.4 cm / Alto: 24.03 cm
Impresión B/N y Color	Sí – ambas modalidades
Unidad de Medida	UND
Cantidad Requerida	2 unidades

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 28 – ESCRITORIO AGLOMERADO COLOR BLANCO 80x74x50 CM

Código UNSPSC	56101703
Categoría	Muebles
Bien o Servicio	Escritorios
Nombre del Producto	Escritorio Rectangular Aglomerado Color Blanco – 80 x 74 x 50 cm
Descripción	Escritorio, dimensiones 80 x 74 x 50 cm, aglomerado color blanco, rectangular, con un cajón, de fácil armado y manija metálica
Dimensiones	Ancho: 80 cm / Alto: 74 cm / Fondo: 50 cm
Forma	Rectangular
Color	Blanco
Material de la estructura	MDF / Aglomerado (tablero de partículas enchapado)
Acabado de superficie	Melanina blanca resistente a rayones y humedad
Cajón	1 cajón con manija metálica
Tipo de armado	Fácil armado con herrajes incluidos (sistema de tornillería)
Patas / Base	Patas metálicas o de MDF según diseño
Uso	Escritorio personal de oficina para uso administrativo
Capacidad de carga	Superficies con carga estática hasta 50 kg
Unidad de Medida	UND
Cantidad Requerida	8 unidades

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTROS

ÍTEM 29 – BATERÍAS PARA DRON – POLÍMERO DE LITIO 3550 MAH

Código UNSPSC	26111711
Categoría	Baterías, pilas y accesorios
Bien o Servicio	Baterías de litio
Nombre del Producto	Batería para Dron – Polímero de Litio 3550 mAh
Descripción	Baterías para dron, capacidad de la batería de 3550 mAh para largos vuelos, equipada con indicador LED para un monitoreo fácil y eficiente de la carga
Capacidad	3.550 mAh (miliamperios-hora)
Tipo de batería	Polímero de litio (LiPo)
Indicador de carga	LED integrado para monitoreo fácil y eficiente de la carga
Tiempo de vuelo	Entre 31 y 33 minutos
Peso	240 gramos
Dimensiones	11 cm x 7 cm x 6 cm
Compatibilidad	Dron DJI Mavic Air 2 / Air 2S (verificar compatibilidad exacta)
Voltaje nominal	Según especificación del fabricante (aprox. 11.55V – 15.4V LiPo)
Ciclos de carga	Alta durabilidad – múltiples ciclos de carga y descarga
Uso	Alimentación de sistemas de vuelo autónomo (drones)
Unidad de Medida	UND
Cantidad Requerida	2 unidades